

CERTIFICADO

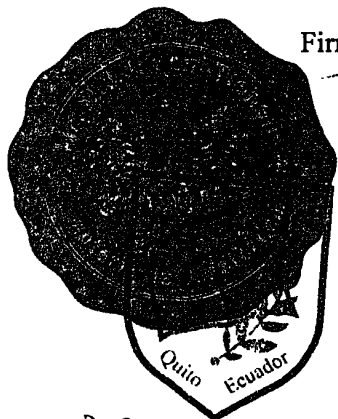
ESCANEAR

El que suscribe:

Michael Johannes Josephus van Tienen, Notario Civil en Ámsterdam, certifica lo siguiente:

- la sociedad de responsabilidad limitada:
Tenaris Global Services B.V.,
con sede en Ámsterdam y oficinas en 1101 CM Ámsterdam, Herikerbergweg 130, mencionada en lo adelante como la "Compañía" es una compañía organizada bajo la ley holandesa;
- la Compañía ha sido incorporada por una escritura notarial realizada el día 28 de diciembre de 2000 ante un sustituto de H.R. Doorduyn, Notario Civil en Zoetermeer;
- los estatutos de la Compañía han sido recientemente modificados por escritura de modificación de los estatutos realizada el día 22 de agosto de 2002 ante un sustituto de H.R. Doorduyn, Notario Civil anteriormente mencionado;
- los documentos constitutivos de la Compañía han sido inscritos en el Registro Comercial de la Cámara de Comercio de Ámsterdam bajo el número: 34147842;
- la Compañía no ha sido disuelta, ni se ha registrado solicitud alguna de disolución ni aviso alguno ha sido recibido por la Cámara de Comercio, según se describe en el Artículo 2:19a, del Código Civil Holandés, para disolver la Compañía;
- la Compañía no ha sido declarada en bancarrota, de acuerdo con la información actualizada recibida del registro de bancarrotas el día 25 de septiembre de 2013, ni ha habido suspensión de pago declarada, ni solicitud alguna ha sido registrada;
- de acuerdo con la información obtenida del Registro Comercial de la Cámara de Comercio el consejo de la Compañía actualmente consiste en:
 - Sr. Robert Willem de Koning, residente en Alphen aan den Rijn, Países Bajos;
- de acuerdo con los estatutos (artículo 13, párrafo 1) de la Compañía, el director único, está totalmente autorizado para representar a la Compañía.

Firmado en Ámsterdam, el día 25 de septiembre de 2013.



Dr. Paola Andrade Torres



Handtekening van de heer:

Signature of Mr:

Unterschrift des Herrn:

Signature de Maître:

Firma del señor:

Michael Johannes Josephus van Tienen

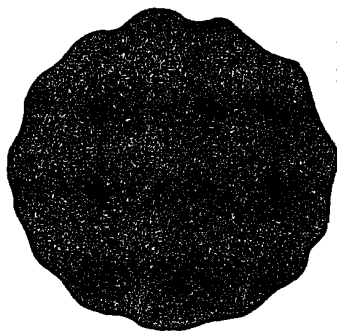
notaris te Amsterdam.

civil law notary in Amsterdam.

Notar zu Amsterdam.

notaire à Amsterdam.

notario civil en Amsterdam.



[Handwritten signature]

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. M.J.J. van Tienen
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. M.J.J. van Tienen
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 25 september 2013
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: **41719**
9. Sello/timbre:

10. Firma
mw. L.G. van der Horst

[Handwritten signature]



Dr. Paola Andrade Torres





Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista //

Quito

05 NOV. 2013

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)